

Machala 18 de Septiembre del 2017

Señor.

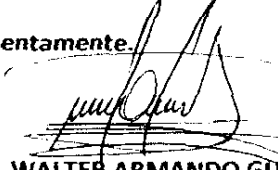
JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la junta Extraordinaria y Universal de socios de **AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE AUTOSUGAR S.A** Celebrada el día dieciocho De Septiembre del dos mil diez y siete en forma unánime se resolvió nombrarle Presidente. Al Señor **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ**. Por el periodo de dos Años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en la ciudad de Machala con todas las atribuciones que constan en el Art. 25 es decir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual establecido en los Estatutos Sociales. De la constitución de la compañía celebrada el día veinte de Febrero del dos mil Quince ante Dra. **LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA** Notaria Sexta del Cantón Machala, e Inscrita en el en el Registro Mercantil del Cantón Machala el Día treinta de Marzo del Dos mil Quince número del repertorio 887 número de inscripción 122.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

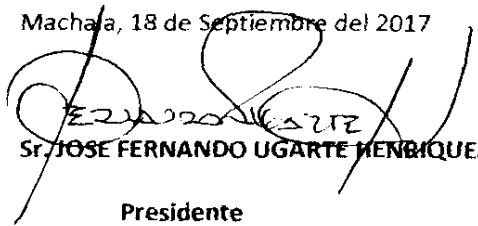


Sr. WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA

Gerente General

RAZON. Acepto el cargo de **Presidente** de **AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE AUTOSUGAR S.A**

Machala, 18 de Septiembre del 2017



Sr. JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ

Presidente

Cedula de identidad 0702146341

Dirección: Avenida 25 DE Junio 909 y Páez

TRAMITE NÚMERO: 1410



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	345
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE AUTOSUGAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	UGARTE HENRIQUEZ JOSE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0702146341
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48